



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: A despacho de la señora Juez, solicitud informe de depósitos judiciales obrantes a órdenes de esta actuación. Sírvase proveer.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, 22 de febrero de 2024.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, veintidós de febrero de dos mil veinticuatro.-

Auto Sustanciación

Radicado N°66682 40 03 002 **2023-00696- 00**

EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA

BANCOLOMBIA S.A. vs ORGANIZACION COMERCIAL LOS PAISAS S.A.S., YOHANY ORTIZ RIOS, VALENTINA CANO OSPINA y LUZ ANGELICA GOMEZ GARCIA.

Mediante escrito que antecede, la apoderada de la parte demandante solicita información respecto de los dineros consignados a órdenes del presente proceso.

Revisada la plataforma de títulos judiciales que posee este despacho en el Banco Agrario de la localidad, se desprende que, obran dineros consignados a órdenes de la presente actuación, por la suma de \$26.149.272,90.

De otro lado, se requiere a las partes para que presenten la liquidación del crédito, que se cobra dentro de esta actuación, teniendo en cuenta los abonos reportados.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA MAFLA LONDOÑO
JUEZ

//
Estado 031
Del 23/02/2024